



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 25-436-40-89-001-2019-00025-00
Demandante: Ana Oliva Martín Gómez
Demandado: José del Carmen Orjuela Méndez y Otros
Proceso: Titulación de Predios

Ingresa el proceso al Despacho con informe secretarial en el que se indica que se recibió respuesta de la Notaría Única de Manta (PDF 29-30) al requerimiento realizado por este Despacho a través de auto de 18 de agosto de 2022. Con dicha comunicación la Notaría remitió copia de la Escritura Pública No 409 del 08 de septiembre de 1958, en la cual se observa el número de identificación del señor José del Carmen Orjuela Méndez (Pág. 2 PDF 29).

Teniendo en cuenta lo anterior, se pondrá en conocimiento de la parte actora la Escritura Pública y se le requerirá para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral primero del auto de fecha 07 de abril de 2022 (PDF 20).

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: AGREGAR y PONER en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la Notaría Única de Manta (PDF 29-30).

SEGUNDO: REQUERIR a la parte actora para que dé cumplimiento a la orden impartida en el numeral primero del auto de fecha 07 de abril de 2022 (PDF 20).

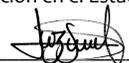
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 09 de septiembre de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 036


LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA